

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

39538 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

La Juez del Juzgado Togado Militar Territorial nº 32 de Zaragoza y de las Diligencias Preparatorias nº 32/103/05.

Por el presente, hago saber: Que se deja sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 7 de mayo de 2011, relativa a ÓSCAR ANDRÉS GALLARDO GUZMÁN, DNI X3091310H, habida cuenta de haberse dictado Auto de sobreseimiento definitivo de las Diligencias Preparatorias 32/103/05 seguidas contra el mismo, por el Tribunal Militar Territorial Tercero con fecha 6 de octubre de 2014.

Zaragoza, 27 de octubre de 2014.- La Juez Togado Militar.

ID: A140054198-1